

Finca n.º	Titular	Afección		Catastro		Naturaleza	Citación		
		L. M. L.	O. T. m ²	Polig.	Parcela		Día	Mes	Hora
CO-BU-124	Ángela Bueno Fernández de Mesa. C/ Virgen del Valle, 83. 41011 Sevilla. Concepción Coca Lara. C/ Gonzalo Ximénez de Quesada, 2, 6.º B, 14004 Córdoba. Concepción Fernández de Mesa Coca. Avda. de los Sauces, 11. 41930 Bormujos, Sevilla. Fernando Fernández de Mesa Coca. Avda. Manuel Siurot, 3, 3. 41013 Sevilla. Francisco Fernández de Mesa Coca. C/ Virgen de la Victoria, 21, 1.º 41011 Sevilla. José María Bueno Fernández de Mesa. C/ Virgen del Valle, 83. 41011 Sevilla. Juan Luis Fernández de Mesa Coca. C/ Santa María de Gracia, 34. 14002 Córdoba. M.ª Eugenia Fernández de Mesa Coca. C/ Montecarmelo, 55, 5.º A. 41011 Sevilla. M.ª Teresa Fernández de Mesa Coca. C/ Gonzalo Ximénez de Quevedo, 2, 1.º A. 14004 Córdoba. Manuel Fernández de Mesa Coca. C/ Padilla, 8, 1.º 41400 Écija, Sevilla. Rafael Fernández de Mesa Coca. C/ Concepción Istri, 18, 3.º C. 28006 Madrid.....	688,00	16.176,00	7	45	Olivar seco.	17	septiembre	11:00
CO-BU-128	Antonio González de Canales Navarro. C/ García Lovera, 10. 14002 Córdoba	254,00	6.480,00	7	47	Olivar seco.	17	septiembre	12:00
CO-BU-134/1	Desconocido	47,00	666,00	6	90	(parte) Olivar seco.	17	septiembre	13:00

Local de reunión: Ayuntamiento de Cañete de las Torres

CO-CT-207	M.ª Carmen Olvera Cánovas	230,00	5.874,00	6	20	Olivar seco.	18	septiembre	9:00
CO-CT-208	Miguel Gallardo Torralbo	102,00	3.318,00	6	21	Olivar seco.	18	septiembre	9:00
CO-CT-209	Alejandro Girón Moyano. Ctra. de Lopera, 23. 14660 Cañete de las Torres, Córdoba	86,00	2.304,00	6	22	Olivar seco.	18	septiembre	9:00
CO-CT-214	María Dolores Molleja Sierra	66,00	1.584,00	5	7	Olivar seco.	18	septiembre	9:00
CO-CT-216	Antonia Elena Moyano González de Canales. C/ Dr. Fleming, 2. 14650 Bujalance, Córdoba.....	12,00	238,00	5	9	Olivar seco.	18	septiembre	9:00
CO-CT-224	Carlos Pareja Calvo. C/ Palma, 5. 14660 Cañete de las Torres, Córdoba	0,00	104,00	5	23	Olivar seco.	18	septiembre	9:00
CO-CT-231	Josefa Navarro Rodríguez. C/ Padre Bernabé Cobo, 5. 23780 Lopera, Jaén	354,00	8.448,00	1	5	Olivar seco.	18	septiembre	9:00

Córdoba, 8 de agosto de 2003.—El representante de la Administración, Pedro Barbero Romo, Jefe de la Dependencia de Industria y Energía.—40.100.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados de expropiación forzosa por las obras del anteproyecto de la estación depuradora de aguas residuales de San Pantaleón. Saneamiento general de las marismas de Santoña. T.M. Arnúero (Cantabria). Clave: NI.339.003/2011.

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de fecha 31 de julio de 2003, fue aprobado el Anteproyecto de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de San Pantaleón, Saneamiento General de las Marismas de Santoña, y previa a la declaración de urgente ocupación por el Consejo de Ministros, se abre un periodo de información pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los artículos 17 y 18 de su Reglamento, por un plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la fecha de la última de las publicaciones en los Boletines Oficiales del Estado y de la Comunidad de Cantabria, para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen oportunas en orden a la rectificación de posibles errores que se aprecien en el anexo que se adjunta.

Los planos parcelarios y demás documentación podrán ser examinados en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica situadas en la calle Juan de Herrera, 1 (Santander) y en las dependencias del Ayuntamiento de Arnúero.

Relación de afectados con expresión de n.º de finca; Titular; Referencia Catastral (Polígono, Parcela), y Superficie afectada:

927; Rivas Belarra, José; 18; 45; 229 m².
 929; Sierra Albajarra, Rosario; 18; 44; 4.245 m².
 930; San Emeterio Carriedo, Sara; 18; 43; 2.520 m².
 931; Rasillo Rodríguez, Paulino; 18; 42; 6.150 m².
 932; Somarriba Santín, Rafael Francisco; 18; 41; 3.446 m².
 933; Castañeda Zayas, Cruz; 18; 38; 1.334 m².
 934; Zayas Asón, Josefa; 18; 120; 1.333 m².
 935; Zayas Asón, José Luis; 18; 39; 1.256 m².
 936; Zubieta Hervás, Juan José; 18; 37; 3.714 m².
 937; Oveja Saina, Ángel; 18; 36; 3.336 m².
 938; Colina Torre, Antonia; 18; 35; 4.625 m².
 939; Colina Torre, Ernesta; 18; 34; 3.826 m².
 940; Rasillo Rodríguez, Paulino; 18; 33; 4.904 m².
 941; Viadero Pérez, Rosa; 18; 32; 5.028 m².
 942; Pérez Colina, Julio; 18; 31; 5.435 m².
 943; Pérez Peral, Clementina; 18; 30; 4.841 m².
 944; Setien Torre, Antonio; 18; 28; 13.060 m².
 945; Menezo Zubieta, Florentina; 19; 38; 2.713 m².

Oviedo, 13 de agosto de 2003.—El Secretario general, Tomás Durán Cueva.—39.623.

Resolución del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación con motivo de las obras de Redes principales y secundarias de riego, caminos y desagües de la zona regable de Lorca y valle del Guadalentín. Sector VIII. Subsector III. Marchena. Ramal de riego de Casilla y Poyada. Término Municipal de Lorca (Murcia).

Procedimiento de urgencia. Levantamiento de actas previas. A tenor de lo establecido en el artículo 52.2 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se ha acordado por este Organismo el levantamiento

de Acta Previa a la Ocupación de los terrenos afectados por las citadas obras, lo que se llevará a cabo en la Comunidad de Regantes de Lorca, Calle Colmenarico, 4 Lorca, los días 9 de octubre a las 10,00 Horas, y en el orden correlativo que figura en la relación individualizada de propietarios con sus superficies y cultivos afectados que se publica íntegramente en el Boletín Oficial de Murcia, así mismo se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios del citado ayuntamiento y de esta Confederación, Gran Vía 9-4.ª Planta. Teléfono 968358890, 30001 Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento dictado para la aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, el interesado podrá formular por escrito en esta Confederación, las alegaciones que estime por conveniente a los solos efectos de subsanar los posibles errores al relacionar los bienes afectados o la propiedad de los mismos.

Murcia, 4 de agosto de 2003.—El Secretario General, Gerardo Cruz Jimena.—39.572.

Resolución del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación con motivo de las obras de Redes principales y secundarias de riego, caminos y desagües de la zona regable de Lorca y valle del Guadalentín. Sector VIII. Subsector III. Marchena. Ramal de riego de Puentes. Término Municipal de Lorca (Murcia).

Procedimiento de urgencia. Levantamiento de actas previas. A tenor de lo establecido en el artículo 52.2 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se ha acordado por este Organismo el levantamiento de Acta Previa a la Ocupación de los terrenos afectos